



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 07450  
DICTAMEN N° 89/16  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución por el cual se "CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, EN EL CASO DE LAS TIERRAS DE BARBERO CUÉ, DONADAS POR LA REPÚBLICA DE ITALIA", presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
CARLOS AMARILLA  
PRESIDENTE

  
PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
VICEPRESIDENTE



MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER


JORGE OVIEDO MATTO



ESPERANZA MARTÍNEZ

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

PPR/rm

  
Carlos Resso  
Ejecutivo Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores